

ACTA 1/2009 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 27 DE ENERO DE 2009.

En el municipio de Pinoso, siendo las once horas y treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil nueve, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa notificación de la convocatoria cursada al efecto en la que se indicaban los asuntos que han de tratarse en el Orden del Día, bajo la Presidencia del señor Alcalde don José María Amorós Carbonell, los siguientes concejales:

D. José Hernández Deltell. (PP)
D. José Luís Martínez Lázaro.(PP)
Dña. Noelia Rico Martínez. (PP)
D. José Manuel Martínez Amorós. (UCL)
D. Pedro Poveda Poveda. (UCL)
Dña. María José Jover Soro. (PP)
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá. (UCL)
D. Vicente Rico Ramírez. (PSD)
Dña. Elisa Santiago Tortosa. (PSOE)
D. José Perea Riquelme. (PSOE)
D. Juan Carlos Navarro Albert. (BLOC)

Actúa como Secretario de la Corporación don Joaquín Granero Fernández.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, dando comienzo el examen de los asuntos que figuran en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras someter el acta de la sesión de 19 de diciembre de 2008 a aprobación del Pleno, don Vicente Rico Ramírez señala que realizó una serie de afirmaciones que no han sido recogidas, siendo éstas las siguientes:

- Las únicas inversiones que se van a realizar en el municipio de Pinoso proceden del Fondo de Inversión Local que ha creado el Gobierno central, y critica que tan sólo haya 10 euros de inversión en el Presupuesto destinado al Polígono Industrial.

- Los ingresos previstos no son reales ya que entiende que no se llegará a los siete millones y medio de recursos procedentes de las canteras.

Tras realizar estas puntualizaciones se somete el acta de la sesión anterior a aprobación siendo aprobada por unanimidad.

Antes de pasar a debatir el siguiente punto, don Juan Carlos Navarro Albert interviene y señala que los Plenos deben empezar a su hora, y en caso contrario se debería expedir por el secretario de la Corporación diligencia de la falta de quórum retrasándose la sesión dos días, tal como marca la ley.

2º.- DICTÁMENES COMISIONES INFORMATIVAS.

2.1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA SUGERIDA POR LA COMISIÓN TERRITORIAL DE VALORACIÓN EN SESIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2008 Y APROBACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO RESULTANTE.

Se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

PROPUESTA INFORME

Se da cuenta del expediente, que conforma el Plan General de Ordenación de Pinoso, con las últimas reformas operadas en el mismo, como consecuencia de la resolución de la Comisión Territorial de Urbanismo acordada en fecha 30 de octubre de 2008 y de la que resulta cuanto sigue:

I.- Tras las consideraciones contenidas en la Resolución citada, en la cual se da el visto bueno y se considera en general las determinaciones y documentación del Plan General presentado idóneas para su aprobación, se acuerda lo siguiente:

“Supeditar la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio hasta que se subsanen las observaciones señaladas en las consideraciones técnico jurídicas segunda, cuarta y sexta, habilitando a la Ilma. Sra. Directora General de Ordenación del Territorio a los efectos previstos en el art. 41.2 de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística.”

El art. 41 párrafo segundo de la mencionada Ley de la Actividad Urbanística disponía, al hablar de la aprobación de los Planes, lo siguiente:

“Si los reparos son de alcance limitado y pueden subsanarse con una corrección técnica específica consensuada con el Ayuntamiento, la aprobación

definitiva se supeditar  en su eficacia a la mera formalizaci3n documental de dicha correcci3n. La resoluci3n aprobatoria puede delegar en un 3rgano subordinado, incluso unipersonal, la facultad de comprobar que la correcci3n se efect a en los t rminos acordados y, verificado esto, ordenar la publicaci3n de la aprobaci3n definitiva.”

II.- La Consideraci3n t cnica segunda de la resoluci3n a la que aludimos establece que aun consider ndose la documentaci3n completa, *“el Ayuntamiento deber  remitir en su d a el pertinente texto refundido debidamente diligenciado con fecha de aprobaci3n plenaria que recoja las modificaciones introducidas durante la tramitaci3n del expediente y las que resultan de las observaciones que a continuaci3n se dir n. Deber  remitir, adem s, un ejemplar en formato electr3nico para su incorporaci3n al Registro de Urbanismo de la Comunidad Valenciana, seg n determina el art. 585 del Reglamento de Ordenaci3n y gesti3n Territorial y Urban stica.”*

Para dar cumplimiento a este punto se acompa a para aprobaci3n del Pleno, la documentaci3n gr fica, que no sufre modificaci3n alguna respecto a la ya aprobada en fecha 28 de noviembre de 2006, las fichas de planeamiento que han sido modificadas respecto a la anterior y las normas urban sticas que tambi n tienen alguna modificaci3n que se se ala en este acuerdo.

III.- La Consideraci3n T cnica Jur dica cuarta, hace referencia a dos observaciones que han de subsanarse para el acuerdo de Pleno:

1. La incorporaci3n a la documentaci3n t cnica del condicionante tercero contenido en el informe de 16 de mayo de 2006 del  rea de Planificaci3n del Territorio y el Litoral sobre compatibilidad del texto del Plan con el Plan de Acci3n de Riesgos de Inundaci3n de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA), informe que dice al respecto lo siguiente:

“El suelo urbano situado al oeste del t rmino municipal, junto a la CV 83, intercepta completamente el cauce del barrando afectado por un nivel 4, por todo ello el Ayuntamiento, como administraci3n competente en suelo urbano, aplicar  lo dispuesto en la normativa 24 del Patricova”

Al objeto de subsanar tal deficiencia se a aden modifican las Normas Urban sticas en el siguiente aspecto:

- a) **Se a ade una disposici3n adicional a las normas, con el n mero ordinal s ptima bajo el ep grafe, obras de defensa de avenidas en suelo urbano, del siguiente tenor: “Para la obtenci3n de licencia para edificaciones de nueva planta en la**

zona de suelo urbano situada al oeste del término municipal, junto a la CV 83, será necesario realizar a costa del promotor, obras de encauzamiento de las aguas que corran por el barranco que se señala en el PATRICOVA con nivel 4”.

- b) **Se añade un punto a la disposición adicional sexta de las normas,** del siguiente tenor: *“Las obras de defensa y encauzamiento del cauce del barranco que atraviesa la zona urbana situada al oeste del municipio, junto a la CV 83”.*

2. La segunda observación de este condicionante técnico jurídico cuarto, hace referencia a la salvedad que establece el informe de la Confederación Hidrográfica del Júcar de fecha 23 de octubre de 2008, en la que tras señalar que la mayor parte de los recursos hídricos para consumo proceden de otra confederación hidrográfica, indica que en todo caso deberá solicitar informe previo a las aprobaciones de los planeamientos de desarrollo.

Esta salvedad es análoga a la de la condición técnico jurídica sexta y se resuelve acordando una modificación conforme se señala más adelante.

IV.- La Condición Técnico Jurídica sexta de la resolución, hace referencia a la salvedad que establece el representante en la Comisión Provincial de Urbanismo de la Confederación Hidrográfica del Segura, que no ha informado nada en el expediente, habiéndosele dado traslado del mismo en forma. Concluye la Comisión que *“Se debe incorporar a todas las Fichas de Planeamiento de los distintos sectores de desarrollo (o en las normas urbanísticas del Plan) la siguiente condición:*

Que con carácter previo al inicio de las obras de urbanización que supongan un incremento en las necesidades de consumo de agua, deberá acreditarse la efectiva disponibilidad legal, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente en materia de aguas, de recursos hídricos suficientes destinados al consumo humano para abastecer las demandas generadas por la actuación, en las condiciones de calidad legalmente establecidas o, en su caso por haber transcurrido el plazo de dieciocho meses desde la solicitud a la Confederación Hidrográfica correspondiente sin que haya obtenido dicha disponibilidad, por causas no imputables al Ayuntamiento”.

Las observaciones de la condición técnico jurídica sexta y la segunda de la condición cuarta, se subsanan mediante las siguientes modificaciones:

- a) **Se incorporan a todas las fichas de planeamiento la siguiente observación:**

“Las actuaciones en las que sea necesario un planeamiento de desarrollo para su urbanización y supongan un incremento en las necesidades del consumo de agua, requerirán con carácter previo al inicio de las obras de urbanización, acreditar la efectiva disponibilidad legal, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente en materia de aguas, de recursos hídricos suficientes destinados al consumo humano para abastecer las demandas generadas por la actuación, en las condiciones de calidad legalmente establecidas o, en su caso por haber transcurrido el plazo de dieciocho meses desde la solicitud a la Confederación Hidrográfica correspondiente sin que haya obtenido dicha disponibilidad, por causas no imputables al Ayuntamiento”.

b) Igualmente se incorpora a las Normas Urbanísticas una DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA, bajo epígrafe “Garantía de recursos hídricos en nuevos desarrollos” del siguiente tenor.

“Las actuaciones en las que sea necesario un planeamiento de desarrollo para su urbanización y supongan un incremento en las necesidades del consumo de agua, requerirán con carácter previo al inicio de las obras de urbanización, acreditar la efectiva disponibilidad, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente en materia de aguas, de recursos hídricos suficientes destinados al consumo humano para abastecer las demandas generadas por la actuación, en las condiciones de calidad legalmente establecidas o, en su caso por haber transcurrido el plazo de dieciocho meses desde la solicitud a la Confederación Hidrográfica correspondiente sin que haya obtenido dicha disponibilidad, por causas no imputables al Ayuntamiento.”

V. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA MODIFICACIÓN DEL PLAN SOMETIDA A DEBATE Y APROBACIÓN DEL PLENO:

Las modificaciones operadas con esta última reforma de Plan General, aun siendo mínimas han supuesto una labor de sustitución de las fichas de planeamiento y la modificación de las Normas Urbanísticas, quedando el resto de documentos del Plan General sin modificación alguna. El texto refundido que se somete a aprobación del Pleno consta por tanto de la siguiente documentación

- Planos de Ordenación. (Sin modificación alguna).
- Planos Pormenorizados. (Sin modificación alguna).
- Planos Informativos. (Sin modificación alguna).
- Fichas de ordenación y gestión. (Modificadas conforme a este acuerdo).
- Normas Urbanísticas. (Modificadas conforme a este acuerdo).
- Directrices Estratégicas de Evolución Urbana y Territorial. (Sin modificación alguna).

- Memoria Informativa. (Sin modificación alguna).
- Informe – Memoria Justificativa del planeamiento. (Sin modificación).
- Informe de incidencia ambiental sobre modificaciones calificación de suelo de industrial a residencial. (Sin modificación).

Es por ello que se propone al Pleno, tras el correspondiente debate y votación la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar las modificaciones que se consignan en los documentos descritos en este acuerdo, referidas al Plan General de Pinoso, conforme a las observaciones de la Comisión Provincial de Urbanismo de fecha 30 de octubre de 2008.

SEGUNDO: Requerir a la Administración Autonómica y la Comisión Provincial de Urbanismo, que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 162, 163 y 165 del Reglamento de Planeamiento de 1998, aplicable al caso, y toda vez que el plan ya cuenta con todos los informes sectoriales favorables para ello y las modificaciones en nada afectan a lo ya informado, subsanando además las deficiencias apuntadas en la última resolución de dicha comisión, para que apruebe y publique el Plan General de Pinoso, conforme a las determinaciones que se establecen en esta documentación.

TERCERO: Facultar a la Alcaldía Presidencia o Concejal Delegado de Urbanismo, para que diligencie, y tramite la documentación aprobada en Pleno, cumplimentado los requerimientos, comparecencias o documentación que a tal efecto requiera la administración competente para la aprobación definitiva del Plan General.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

Tras una breve explicación por parte del Secretario General de la Corporación de las modificaciones que se introducen tanto en las fichas de planeamiento como en las normas urbanísticas para que se pueda aprobar definitivamente el Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Pinoso, comienza el turno de intervenciones por parte de los portavoces de cada Grupo. El señor Navarro Albert señala que se ha permitido la construcción de viviendas en zona inundable y que se debería haber previsto antes el encauzamiento de las aguas. Además manifiesta que se ha carecido de información en la aprobación de las modificaciones al planeamiento, entendiendo que no es suficiente con que se haya informado en la Comisión Informativa de Urbanismo, añadiendo que no entiende cómo se mantiene como zona inundable parte del Polígono Industrial. A continuación el señor Rico Ramírez afirma que está de acuerdo si únicamente son esas dos puntualizaciones las que se cambian. En cuanto a lo del Patricova comenta que se debería estudiar un proyecto, hacer una inversión para desarrollar el encauzamiento para la desviación de las aguas de la parte oeste del municipio, para evitar posibles riesgos hasta que se urbanice y entonces se repercutan las cargas

correspondientes a los urbanizadores. Por su parte la señora Santiago Tortosa manifiesta su intención de votar en contra del acuerdo de modificación del plan y aprobación definitiva del Texto Refundido del Planeamiento.

Sometido a votación el dictamen es aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (3 votos) y grupo PSD (1 voto), los votos en contra de los concejales del grupo PSOE (2 votos) y la abstención del grupo BLOC (1 voto).

3º.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIÓN INFORMATIVA.

3.1.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL DEL REAL DECRETO LEY 9/2008 DE 28 DE NOVIEMBRE.

Con fecha 2 de diciembre de 2008, se publica en el BOE el Real- Decreto Ley 972008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local con el objetivo de dinamizar la economía y el empleo.

Con fecha 5 de enero de 2009, la Junta de Gobierno Local aprueba la realización de las siguientes obras a incluir dentro del FEIL:

1.- INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA PARA COMPLEJO POLIDEPORTIVO EN PINOSO”.

Contenido del Proyecto: La finalidad del Proyecto es dotar de energía solar térmica a los vestuarios y duchas de los cinco edificios donde se ubican las zonas deportivas que integran el complejo Polideportivo Municipal.

Presupuesto obra: 174.077,03 euros, mas 27.852,32 euros en concepto de IVA(importe total 201.929,35 euros).

Personas a ocupar : 6

Plazo de ejecución de la obra: 4 meses

- *Plazo previsto de inicio de obras:* 26 de Marzo de 2009.

- *Plazo previsto fin de obra:* 26 de Julio de 2009.

Procedimiento de adjudicación: *Procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía (no supera los 200.000 euros IVA excluido) con invitación a 3 empresas mínimo.*

Estado de tramitación del Proyecto: autorizado mediante Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 12 de enero de 2009.

2.- E.D.A.R Y RED DE ALCANTARILLADO EN PEDANÍA CABALLUSA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO”.

Contenido del Proyecto: La finalidad del Proyecto es dotar del servicio de saneamiento a la Pedanía de Caballusa. Las obras consistirán en la implantación del servicio de saneamiento, compuesto por red de alcantarillado y depuradora con su correspondiente suministro energético.

Presupuesto obra: 131.205,12 euros, mas 20.992,82 euros, en concepto de IVA(importe total 152.197,94 euros).

Personas a ocupar : 5

Plazo de ejecución de la obra: 5 meses

- Plazo previsto de inicio de obras: 26 de Marzo de 2009.
- Plazo previsto fin de obra: 26 de Agosto de 2009.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía (no supera los 200.000 euros IVA excluido) con invitación a 3 empresas mínimo.

Estado de tramitación del Proyecto: autorizado mediante Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 12 de enero de 2009.

3.- E.D.A.R Y RED DE ALCANTARILLADO EN PEDANÍA CASAS IBÁÑEZ EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO”.

Contenido del Proyecto: La finalidad del Proyecto es dotar del servicio de saneamiento a la Pedanía Casas Ibáñez. Las obras consistirán en la implantación del servicio de saneamiento, compuesto por red de alcantarillado y depuradora con su correspondiente suministro energético.

Presupuesto obra: 76.099,39 euros, mas 12.175,90 euros, en concepto de IVA(importe total 88.275,29 euros).

Personas a ocupar : 5

Plazo de ejecución de la obra: 4 meses

- Plazo previsto de inicio de obras: 26 de Marzo de 2009.
- Plazo previsto fin de obra: 26 de Julio de 2009.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía (no supera los 200.000 euros IVA excluido) con invitación a 3 empresas mínimo.

Estado de tramitación del Proyecto: autorizado mediante Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial de fecha 12 de enero de 2009.

4.- “EDIFICACIÓN DE TANATORIO MUNICIPAL.”

Contenido del Proyecto: Se trata de un edificio aislado de una planta de altura para localización de Tanatorio y Capilla, con tres grandes huecos interiores con el fin de dotar de luz natural a todas las estancias. Se trata de un edificio cuyo núcleo de comunicaciones se ha dispuesto de tal manera que se reduzcan lo máximo posible los recorridos de acceso a los diferentes servicios. Tanto el acceso del edificio como las zonas comunes de éste, están proyectadas de tal manera que sean accesibles a personas con movilidad reducida.

Presupuesto obra: 513.608,27 euros, mas 82.177,32 euros, en concepto de IVA(importe total 595.785,60 euros).

Personas a ocupar : 48

Plazo de ejecución de la obra: 9 meses

- Plazo previsto de inicio de obras: 26 de Marzo de 2009.
- Plazo previsto fin de obra: 26 de Diciembre de 2009.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento negociado con publicidad (en el BOP).

Estado de tramitación del Proyecto: El Proyecto se encuentra en fase de Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial comunicado con fecha 21 de enero de 2009., todavía no hay constancia de su aprobación.

Con fecha **20 de enero de 2009**, la Junta de Gobierno Local aprueba la realización de las siguientes obras a incluir dentro del FEIL:

5.- ACONDICIONAMIENTO Y REPAVIMENTACIÓN DEL ENTORNO URBANO DEL GERIÁTRICO Y CENTRO DE LA TERCERA EDAD DE PINOSO”.

Contenido del Proyecto: La finalidad del Proyecto es la renovación del servicio de agua potable, red de alcantarillado, encintado y pavimentación de las calles Médico José Pérez Ochoa, calle Pintor Murillo y Avda.de Pablo Iglesias, circundantes al edificio del Geriátrico y Centro de la Tercera Edad, con el propósito de mejorar la red viaria del entorno de estos dos edificios.

Presupuesto obra: 138.438,86 euros, mas 22.150,22 euros, en concepto de IVA(importe total 160.589,08 euros).

Personas a ocupar : 5

Plazo de ejecución de la obra: 4 meses

- Plazo previsto de inicio de obras: 1 de Abril de 2009.
- Plazo previsto fin de obra: 1 de agosto de 2009.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía (no supera los 200.000 euros IVA excluido) con invitación a 3 empresas mínimo.

Estado de tramitación del Proyecto: El Proyecto se encuentra en fase de Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial comunicado con fecha 22 de enero de 2009., todavía no hay constancia de su aprobación.

6.- NUEVA PLAZA Y URBANIZACIÓN DE LAS CALLES GRAVINA Y CALLE MAESTRO ALBÉNIZ DE PINOSO.”

Contenido del Proyecto: La finalidad del Proyecto es la ejecución de una plaza entre las calles Gravina y Maestro Albéniz, así como la mejora y acondicionamiento del pavimento e infraestructuras de las mencionadas calles y otras colindantes, renovación de dicha zona, realización de nuevo encintado y pavimentación de aceras y calzada.

Presupuesto obra: 102.027,95 euros, mas 16.324,47 euros, en concepto de IVA(importe total 118.352,42 euros).

Personas a ocupar : 5

Plazo de ejecución de la obra: 4 meses

- *Plazo previsto de inicio de obras: 1 de Abril de 2009.*
- *Plazo previsto fin de obra: 1 de agosto de 2009.*

Procedimiento de adjudicación: *Procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía (no supera los 200.000 euros IVA excluido) con invitación a 3 empresas mínimo.*

Estado de tramitación del Proyecto: *El Proyecto se encuentra en fase de Resolución del Secretario de Estado de Cooperación Territorial comunicado con fecha 22 de enero de 2009., todavía no hay constancia de su aprobación.*

Tras la lectura por parte del señor Alcalde de la descripción y características de las obras que se incluyen en el Fondo de Inversión Local, se inicia un turno de intervenciones por parte de los portavoces de cada Grupo municipal. El señor Navarro Albert entiende que le parece poco el personal que se va a destinar a algunas obras y señala que le ha sorprendido que no se haya incluido en las obras a financiar por el Fondo de Inversión Local la urbanización de la Plaza del Molí. A esto último el señor Alcalde informa que los proyectos que se ha decidido incluir han sido aquéllos que estaban avanzados, dado el escaso margen de tiempo de que se ha dispuesto. El resto de obras que no se han incluido se pretende que se financien con cargo al fondo que va a poner en funcionamiento la Generalitat Valenciana. A continuación el señor Rico Ramírez critica que no se haya contado con los ciudadanos a la hora de elegir las obras e informa de la existencia de deficiencias en las pedanías en lo que se refiere al alumbrado y al agua, y de la existencia de otras obras que en su opinión se deberían haber incluido en el Fondo. Al respecto el señor Alcalde interviene y señala que se ha quedado fuera la Pedanía Casas del Pino, pero que se incluirán en el fondo que cree la Comunidad Autónoma las obras de la estación de la depuradora y el alcantarillado. Por su parte la señora Santiago Tortosa crítica que en ningún momento se les ha dado participación a la hora de elegir obras a incluir en el fondo estatal. A continuación toma la palabra el señor Poveda Poveda, y afirma que se disponía de muy poco tiempo para incluir las obras en el fondo estatal y que no había tiempo material para contar con los vecinos, añadiendo que las seis obras son necesarias, y que considera muy poco coherente señalar obras que se deberían haber incluido pero no indican aquéllas que tendrían que sacarse del fondo, ya que está claro que todas las obras no pueden incluirse en el mismo. Por último el señor Martínez Lázaro agradece a la Oficina Técnica el trabajo realizado e informa que el tiempo ha jugado en contra, por lo que no era posible abrir foros de debate. Había proyectos avanzados y aún así se han presentado el día 20 de enero. Informa que con el fondo que va a crear el Consell sí que habrá participación ciudadana.

4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PARTE CONTROL

5.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

- **Resolución nº1145/2008:** Ordenando el pago en virtud de Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la Asociación de industriales del calzado y afines. (24/09/08)
- **Resolución nº1146/2008:** Ordenando el pago en virtud de la subvención concedida al Club de Caza "San Antón". (24/09/08)
- **Resolución nº1147/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (25/09/08)
- **Resolución nº1148/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a ALTEC IDEA S.L. en pol. 11, parcelas 55 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1149/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a don José Asensi Sabater en pol. 11, parcelas 55 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1150/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a don José Vicente Puchol Oliver en pol. 11, parcelas 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1151/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a don Juan Antonio Iborra Agulló en pol. 11, parcelas 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1152/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a doña Lia Lourdes Aguado Sabater en pol. 11, parcelas 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1153/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a doña M^a Lourdes Sabater Amat en pol. 11, parcelas 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1154/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a doña María Teresa Maestre Luque en pol. 11, parcelas 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1155/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a SUN INVEST IBERIO UNO S.L. en pol. 11, parcelas 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1156/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a VALTEC AREAPRO, S.L. en pol. 11, parcelas 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1157/2008:** Ordenando el pago de la transferencia a VIDIMAR. (25/09/08)
- **Resolución nº1158/2008:** Incoando expediente sancionador por presunta infracción de la Ordenanza de Convivencia, Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayuntamiento de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1159/2008:** Concediendo licencia de segunda ocupación a doña Dolores López Rico en pol. 7, parcela 410 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1160/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (26/09/08)
- **Resolución nº1161/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (26/09/08)
- **Resolución nº1162/2008:** Convocando a sesión ordinaria del Pleno de la Corporación el día 30 de septiembre de 2008. (26/09/08)

- **Resolución nº1163/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Instalación Solar Fotovoltaica a VALTEC AREAPRO, S.L. en pol. 11, parcela 55 y 129 de Pinoso. (25/09/08)
- **Resolución nº1164/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don keith Fisher en Vta. Del Terrós, 10 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1165/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Rosario Soro Alacid en pol. 17, parcela 191 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1166/2008:** Concediendo licencia de obra menor a Hnos. Albert, C.B. en C/ Príncipe de Asturias, 10- bj de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1167/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Mª Dolores Pastor Sánchez en C/ Juan Albert, 9 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1168/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Luisa Canicia Rico en c/ Maestro Doménech, 1 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1169/2008:** Concediendo licencia de segunda ocupación a don Rafael Rico Vidal en Barrio Cuevas, 50 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1170/2008:** Concediendo licencia de primera ocupación a don Jose Luis Casanova Galvañ en pol. 22, parcela 27 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1171/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a doña Doima Comanelea en pol. 10, parcela 56/2 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº 1172/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a doña Lucia Pérez Rubio en pol. 23, parcela 14 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1173/2008:** Concediendo licencia de obra menor a Construcciones Antonio Riquelme Ramírez, S.L. en C/ Villena, 6 de Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1174/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Juana Ruiz Sánchez en Ctra. De Jumilla, 64-1º izq. De Pinoso. (26/09/08)
- **Resolución nº1175/2008:** Aprobando expediente de modificación de créditos nº18 bajo la modalidad de transferencia de créditos. (26/09/08)
- **Resolución nº1176/2008:** Reconociendo la obligación de prestaciones del Personal Funcionario, Personal Laboral y Órgano de Gobierno del mes de septiembre de 2008. (29/09/08)
- **Resolución nº1177/2008:** Reconociendo la obligación de las prestaciones del Personal Funcionario, Personal Laboral y Órganos de Gobierno del mes de septiembre de 2008. (29/09/08)
- **Resolución nº1178/2008:** Ordenando el pago para sufragar gastos derivados de la festividad de la Virgen del pilar del mes de octubre de 2008. (29/09/08)
- **Resolución nº1179/2008:** Publicando el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos a instancia de parte. (29/09/08)
- **Resolución nº1180/2008:** Publicando el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Cementerio municipal.(29/09/08)
- **Resolución nº1181/2008:** Publicando el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Transporte Escolar. (29/09/08)
- **Resolución nº 1182/2008:** Publicando el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación de Servicios y Estancia en la Escuela Infantil Municipal "La Cometa". (29/09/08)
- **Resolución nº 1183/2008:** Concediendo a don Francisco Luis Pérez Ochoa anticipo de nómina. (29/09/08)
- **Resolución nº1184/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (29/09/08)
- **Resolución nº1185/2008:** Procediendo a la devolución de fianza depositada por MEINTEC INGENIERA S.L. (29/09/08)
- **Resolución nº1186/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (30/09/08)
- **Resolución nº 1187/2008:** Aprobando transferencia a VIDIMAR. (30/09/08)

- **Resolución nº1188/2008:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil “Sweet Home Properties S.L.U.” en pol. 4, parcelas 129 de Pinoso. (30/09/08)
- **Resolución nº1189/2008:** Incoando expediente sancionador por infracción de la ordenanza de Convivencia, Limpieza y ornato en la Vía Pública del Ayuntamiento de Pinoso. (30/09/08)
- **Resolución nº1190/2008:** Concediendo licencia de obra menor a S.A.T. “Aguas de Pinoso”, en pol. 23, parcela 30 de Pinoso. (30/09/08)
- **Resolución nº1191/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Antonio Rubio Gomariz en C/ Isabel La Católica . (30/09/08)
- **Resolución nº 1192/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Gonzalo Sellés Poveda en Pd. Rodriguillo, 18 de Pinoso. (30/09/08)
- **Resolución nº1193/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Aurora Jover Albert en Pd. Rodriguillo, 10 de Pinoso. (30/09/08)
- **Resolución nº1194/2008:** Aprobar las operaciones ADO/O de varias facturas. (30/09/08)
- **Resolución nº1195/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de los medios de transporte escolar. (30/09/08)
- **Resolución nº1196/2008:** Aprobando la baja de recibo de agua potable de doña Consuelo Soler Palazón en C/ Oscar Esplá, 2 de Pinoso. (01/10/08)
- **Resolución nº1197/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado. (01/10/08)
- **Resolución nº1198/2008:** Aprobando el pliego de cláusulas y expediente de contratación que ha de regir la adjudicación del servicio de composición e impresión del Boletín Municipal “El Cabezo”, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad. (02/10/08)
- **Resolución nº1199/2008:** Nombrando a don Juan Jose Belda Jesús y a don Vicente Cerdá Peiró como funcionarios de carrera. (02/10/08)
- **Resolución nº1200/2008:** Incoando expediente en materia de responsabilidad patrimonial a solicitud de Dolores Alonso Navarro.(02/10/08)
- **Resolución nº1201/2008:** Procediendo a la devolución de finazas depositadas del contrato de “Reposición de aceras y bordillos en la pedanía de Encebras”. (02/10/08)
- **Resolución nº1202/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Carlos Albert Rodenas en pol. 22, parcela 73de Pinoso. (02/10/08)
- **Resolución nº1203/2008:** Desestimando las alegaciones formuladas por don Carlos Colomo Recio.
- **Resolución nº1204/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Salvador Martínez Soriano. (02/10/08)
- **Resolución nº1205/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por doña Luisa Lozano Riquelme. (02/10/08)
- **Resolución nº1206/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Vicedo Méndez. (02/10/08)
- **Resolución nº1207/2008:** Estimando las alegaciones presentadas por don Antonio Carrillo Álvarez. (02/10/08)
- **Resolución nº1208/2008:** Estimando el recurso de reposición interpuesto por don Jose Angel Pérez Verdú. (02/10/08)
- **Resolución nº1209/2008:** Desestimando las alegaciones formuladas por SOL MAR ALQUILER DE VEHICULOS S.L. (02/10/08)
- **Resolución nº1210/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Salvador Martínez Soriano. (02/10/08)
- **Resolución nº1212/2008:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (03/10/08)
- **Resolución nº1213/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (03/10/08)
- **Resolución nº1214/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (03/10/08)

- **Resolución nº1215/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 2008 a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (03/10/08)
- **Resolución nº1216/2008:** Incoando el expediente sancionador por presunta infracción tipificada en el art. 13.2.F de la Ordenanza de Convivencia Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayuntamiento de Pinoso. (03/10/08)
- **Resolución nº1217/2008:** Incoando el expediente sancionador por presunta infracción tipificada en el art. 13.2 F de la Ordenanza de Convivencia, Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayuntamiento de Pinoso. (06/10/08)
- **Resolución nº1218/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención a Asociación provincial del Mármol de Alicante. (06/10/08)
- **Resolución nº1219/2008:** Concediendo licencia de primera Ocupación a don Neville Bernard Stafford en pol. 17, parcela 371 de Pinoso. (06/10/08)
- **Resolución nº1220/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Jesús Correas de la Fuente en pol. 4 parcela 22. (06/10/08)
- **Resolución nº1221/2008:** Aprobando el gasto de dietas correspondientes de la asistencia a reuniones de los Alcaldes Pedáneos. (07/10/08)
- **Resolución nº1222/2008:** Subsano el error advertido en la licencia de obra mayor otorgada mediante Decreto de la Concejalía delegada de obra nº590/2007 de 11 de mayo de 2007. (07/10/08)
- **Resolución nº1223/2008:** Aprobando las bases para la concesión de cinco becas PIJ. (07/10/08)
- **Resolución nº1224/2008:** Ordenando el pago en virtud de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y la Cruz Roja Española. (07/10/08)
- **Resolución nº1225/2008:** Incoando expediente sancionador por presunta infracción tipificada en la Ordenanza de Convivencia, Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayto. de Pinoso. (07/10/08)
- **Resolución nº1226/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (08/10/08)
- **Resolución nº1227/2008:** Concediendo la baja del vado nº 452 sito en C/ Duque de la Torre, 7 de Pinoso. (08/10/08)
- **Resolución nº1228/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (08/10/08)
- **Resolución nº1229/2008:** Entregando a don Ramón Cerdá Juárez, la cantidad de 1000 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de Varios de deportes. (08/10/08)
- **Resolución nº1230/2008:** Concediendo licencia de edificación a don John Gapper en pol. 16, parcela 108 de Pinoso. (08/10/08)
- **Resolución nº1231/2008:** Nombrando a doña Ángela Orgilés Martínez Secretaria Acctal de la Corporación. (08/10/08)
- **Resolución nº1232/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (08/10/08)
- **Resolución nº1233/2008:** Incoando expediente en materia de responsabilidad patrimonial a solicitud de don Jesús Almarcha Beneyto. (10/10/08)
- **Resolución nº1234/2008:** Aprobando las bases que han de regir las pruebas de selección para la contratación con carácter temporal de un Profesor de Valenciano. (13/10/08)
- **Resolución nº1235/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Sergio Alejalde Arenas en pol. 35, parcela 17 de Pinoso. (13/10/08)
- **Resolución nº1236/2008:** Concediendo licencia de primera ocupación a doña Rebecca Lloyd en pol. 10, parcela 22 de Pinoso. (13/10/08)
- **Resolución nº1237/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don julio Justamante Deltell en Pd. Caballusa, 7-A de Pinoso. (13/10/08)

- **Resolución nº1238/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Jesús José Paterna Martínez en Pt. Venta del Terrós, 15-A de Pinoso. (13/10/08)
- **Resolución nº1239/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Visitación Ochoa Arevalo en C/ Cervantes, 5 de Pinoso. (13/10/08)
- **Resolución nº1240/2008:** Autorizando el inicio de la actividad de Comercio menor de venta de artículos de complementos a doña Ana José Albert Guardiola en C/ Virgen de Fátima, 2 de Pinoso. (14/10/08)
- **Resolución nº1241/2008:** Aprobando expediente de modificación de créditos nº19 del Presupuesto bajo la modalidad de generación de crédito. (14/10/08)
- **Resolución nº1242/2008:** Extracción y agua de canteras del tercer trimestre de 2008. (14/10/08)
- **Resolución nº1243/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Roberto Carlos en pol. 34, parcela 127 de Pinoso. (14/10/08)
- **Resolución nº1244/2008:** Procediendo devolución de fianza depositada por la empresa Katania Urbana S.L. (15/10/08)
- **Resolución nº1245/2008:** Declarando subsanadas las deficiencias advertidas en el decreto nº12/2008. (15/10/08)
- **Resolución nº1246/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (15/10/08)
- **Resolución nº1247/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (15/10/08)
- **Resolución nº1248/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Kay R. Brown y Kart Brown en pol. 29, parcela 211 de Pinoso. (16/10/08)
- **Resolución nº1249/2008:** Procediendo a la devolución del importe ingresado indebidamente a UMIVALE PREVENCIÓN. (16/10/08)
- **Resolución nº1250/2008:** Estimando las alegaciones presentadas por OVERSEASE S.A. (16/10/08)
- **Resolución nº1251/2008:** Estimando las alegaciones presentadas por MAPFRE RENTING DE VEHÍCULOS S.A.(16/10/08)
- **Resolución nº1252/2008:** Estimando el recurso de reposición anulando y dejando sin efecto la sanción impuesta. (16/10/08)
- **Resolución nº1253/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Salvador Vidal Rico. (16/10/08)
- **Resolución nº1254/2008:** Desestimando el recurso de reposición interpuesto por don Jose Nelio Felia Jimenez. (16/10/08)
- **Resolución nº1255/2008:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil "Laderas de Pinoso S.A" en Pj. Casas del Sequé, s/n. (16/10/08)
- **Resolución nº1256/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Francisco J. Cano Méndez en pol. 29, parcela 142 de Pinoso. (16/10/08)
- **Resolución nº 1257/2008:** Aprobando el abono a los Trabajadores de este Ayuntamiento que se relaciona en el concepto retributivo variable de productividad. (17/10/08)
- **Resolución nº1258/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (17/10/08)
- **Resolución nº1259/2008:** Concediendo licencia de edificación a "PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JURACER S.L.U. en C/ Dos de Mayo de Pinoso. (17/10/08)
- **Resolución nº1260/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (17/10/08)
- **Resolución nº1261/2008:** Incoando expediente sancionador por presunta infracción tipificada en el art. 94.2.I de la Ordenanza de Convivencia, Limpieza y ornato en la Vía Pública del Ayto. de Pinoso. (17/10/08)
- **Resolución nº1262/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de octubre de 2008 a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (17/10/08)

- **Resolución nº1263/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a Inversiones Dopra, S.L.U: en pol. 22, parcela 79 del TM de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1264/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a don Robert John Wilcox en pol. 15, parcela 163 del TM de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1265/2008:** Incoando expediente en materia de responsabilidad patrimonial a solicitud de doña Elemenía Martínez Amorós. (20/10/08)
- **Resolución nº1266/2008:** Incoando expediente sancionador por presunta infracción tipificada en el art. 13.3 A de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayto de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1267/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a don Ramón Cerdá Juárez, en pol. 17 parcela 409 del TM de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1268/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Kevin Clifford Griffin en pol. 14, parcela 262 y ss de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1269/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Henry Lacayo Reyes en pol. 10, parcela 49 de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1270/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Henry Lacayo Reyes en pol. 31, parcela 35 de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1271/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Jose Miguel Torregrosa Sepulcre en pol. 5, parcela 2 de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1272/2008:** Concediendo licencia de primera Ocupación a don Jose Miguel Torregrosa Sepulcre en pol. 5, parcela 105-A de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1273/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Jose Miguel Torregrosa Sepulcre en pol. 5, parcela 10- A de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1274/2008:** Concediendo licencia de obra menor don Ru Hai Lin en C/ Luis Batllés, 3 de Pinoso. (20/10/08)
- **Resolución nº1275/2008:** Llevando a cabo el servicio de Organización Global de la XX Media Maratón del Mármol y el Vino de Pinoso con el contratista GRUPO IDEX. (21/10/08)
- **Resolución nº1276/2008:** Incoando expediente contradictorio de declaración de ruina ordinaria del edificio situado en el Ps. De la Constitución nº1 de Pinoso. (21/10/08)
- **Resolución nº1277/2008:** Ordenando el pago en virtud de subvención concedida a AMPA C.P. SAN ANTON. (21/10/08)
- **Resolución nº1278/2008:** Ordenando el pago en virtud de subvención concedida a MOTOCLUB "EL CABEÇO EL PINÓS".(21/10/08)
- **Resolución nº1279/2008:** Declarando la caducidad del expediente nº LOM 47/04 promovido por KATANIA URBANA, S.L.(21/10/08)
- **Resolución nº1280/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (21/10/08)
- **Resolución nº1281/2008:** Desestimando la petición instada por Dª Fina Paz López Quiles. (22/10/08)
- **Resolución nº1282/2008:** Declarando la caducidad de expediente nº LOM 42/02 promovido por KATANIA URBANA S.L. (22/10/08)
- **Resolución nº1283/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (22/10/08)
- **Resolución nº1284/2008:** Entregando a doña Luisa Fernanda Jover Payá la cantidad de 1281, 80 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de Belén Adoración. (22/10/08)
- **Resolución nº1285/2008:** Autorizando el uso del CP San Antón para la realización de la actividad extraescolar "PRIMEROS DEL COLE". (23/10/08)
- **Resolución nº1286/2008:** Confiriendo poder a don Fernando Abengozar Bañon y a los Procuradores. (23/10/08)
- **Resolución nº1287/2008:** Concediendo a doña Teresa Cutillas Moreno anticipo de nómina. (23/10/08)

- **Resolución nº1288/2008:** Concediendo a don Artemio Carbonell Pérez anticipo de nómina. (23/10/08)
- **Resolución nº1289/2008:** Incoando el expediente sancionador por presunta infracción tipificada en el art. 8.G de la Ordenanza de Convivencia, Limpieza, y Ornato en la Vía Pública del Ayto. de Pinoso. (23/10/08)
- **Resolución nº1290/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención al Grup de Cultura del Pinos. (23/10/08)
- **Resolución nº1291/2008:** Reconociendo la obligación prestaciones presupuestarias de Cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, correspondiente del mes de septiembre de 2008. (24/10/08)
- **Resolución nº1292/2008:** Procediendo a la devolución de aval depositado por "Vinalopó Medio Prensa S.L.". (24/10/08)
- **Resolución nº1293/2008:** Informando favorablemente la propuesta de acumulación de las funciones de secretaría de la Mancomunidad de la Vid y el Mármol. (24/10/08)
- **Resolución nº1294/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico.(24/10/08)
- **Resolución nº1295/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (24/10/08)
- **Resolución nº1296/2008:** Entendiendo justificados fondos. (24/10/08)
- **Resolución nº1297/2008:** Nombrando a doña Ángela Orgilés Martínez Secretaria Acctal para sustitución de su titular. (24/10/08)
- **Resolución nº1298/2008:** Incoando expediente sancionador por presunta infracción tipifica en el art. 8 G de la Ordenanza de Convivencia, Limpieza y Ornato en la Vía Pública del Ayuntamiento de Pinoso. (27/10/08)
- **Resolución nº1299/2008:** Expediendo certificado de compatibilidad urbanística a HIPERBER DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA S.A.U. (27/10/08)
- **Resolución nº1300/2008:** Jubilando a don Antonio Mira Gomariz como Vigilante Centro de Salud. (28/10/08)
- **Resolución nº1301/2008:** Aprobando dietas por asistencia a reuniones de los Alcaldes Pedáneos. (28/10/08)
- **Resolución nº1302/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Juan Carlos Rico Moreno en pol. 27, parcela 46 de Pinoso. (28/10/08)
- **Resolución nº1303/2008:** Reconociendo la obligación de prestaciones del Personal Funcionario, Personal Laboral y órganos de Gobierno del mes de octubre de 2008. (28/10/08)
- **Resolución nº1304/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Julia Falcó López en C/ Las Dalias, 2-C de Pinoso. (29/10/08)
- **Resolución nº1305/2008:** Ordenando el pago en virtud de aportaciones parciales a VIDIMAR para gastos generales y rehabilitación de viviendas año 2008. (29/10/08)
- **Resolución nº1306/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado. (29/10/08)
- **Resolución nº1307/2008:** Ordenando el pago en virtud de la concesión de la subvención al Club de Cazadores del Culebrón. (29/10/08)
- **Resolución nº1308/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por utilización de los medios de transporte de servicio escolar. (30/10/08)
- **Resolución nº1309/2008:** Requiriendo a titular de vehículo para retirada de vehículo de depósito municipal. (30/10/08)
- **Resolución nº1310/2008:** Declarando estado de abandono de vehículo propiedad de Gilberto German Hinojosa Coca. (30/10/08)
- **Resolución nº1311/2008:** Declarando estado de abandono de vehículo propiedad de Gonzalo Alemany Luz. (30/10/08)
- **Resolución nº1312/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Stephen J. Benford en pol. 17, parcelas 427 y 413 de Pinoso. (30/10/08)
- **Resolución nº1313/2008:** Concediendo licencia de edificación a don William M. Lee en pol. 35, parcela 17-3 de Pinoso. (30/10/08)

- **Resolución nº1314/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (30/10/08)
- **Resolución nº1315/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (31/10/08)
- **Resolución nº1316/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (31/10/08)
- **Resolución nº1317/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (31/10/08)
- **Resolución nº1318/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (31/10/08)
- **Resolución nº1319/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (31/10/08)
- **Resolución nº1320/2008:** Aprobando la liquidación de los ingresos por utilización de los servicios de la Casa de la Cultura. (31/10/08)
- **Resolución nº1321/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2008 a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (31/10/08)
- **Resolución nº1322/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Andrés Oliver Alonso en Pza. de España, 8 y 9 de Pinoso. (03/11/08)
- **Resolución nº1323/2008:** Desestimando la petición instada por doña Claudia del Mar Ospina Carvaja. (03/11/08)
- **Resolución nº1324/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (04/11/08)
- **Resolución nº1325/2008:** Ordenando el pago en virtud de la adjudicación de la obra "Reposición de colector general de la red de saneamiento". (05/11/08)
- **Resolución nº1326/2008:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil "Sweet Home Properties S.L.U. en pol. 4, parcela 167 de Pinoso.(05/11/08)
- **Resolución nº1327/2008:** Concediendo licencia de edificación para rehabilitación de cubierta a don David R. Wakeham en D. Casas Ibáñez, 67 de Pinoso. (05/11/08)
- **Resolución nº1328/2008:** Concediendo licencia de edificación a "PROCASA 2004 RURAL S.L." en pol. 29, parcela 161 de Pinoso. (05/11/08)
- **Resolución nº1329/2008:** Resolviendo contrato de trabajo con doña Inmaculada Rico Rico como Peón de Limpieza. (05/11/08)
- **Resolución nº1330/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (05/11/08)
- **Resolución nº1331/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (05/11/08)
- **Resolución nº1332/2008:** Concediendo licencia de segregación a la mercantil "PINOS RÚSTIC, S.L." en C/ Calderón de la Barca de Pinoso. (05/11/08)
- **Resolución nº1333/2008:** Incoando expedite en materia de responsabilidad patrimonial a solictu de don Jesús Almarcha Beneyto. (10/10/08)
- **Resolución nº1334/2008:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (07/11/08)
- **Resolución nº1335/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (07/11/08)
- **Resolución nº1336/2008:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (07/11/08)
- **Resolución nº1337/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (07/11/08)
- **Resolución nº1338/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (07/11/08)
- **Resolución nº1339/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (07/11/08)
- **Resolución nº1340/2008:** Concediendo licencia de edificación a la mercantil "EDIFICIOS KEVIN,S.L", EN Ps. De la Constitución, 72 de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1341/2008:** Aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión temporal de un puesto de Profesor de Valenciano. (10/11/08)

- **Resolución nº1342/2008:** Concediendo a don Miguel Tenza Esteve un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1343/2008:** Concediendo a don Jose Mendez García un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1344/2008:** Concediendo a doña Julia Pico Mira en el Panteón del Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1345/2008:** Concediendo a don Juan Prats Albert un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1346/2008:** Concediendo a doña Pilar Navarro García un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1347/2008:** Concediendo a doña Remedios Riquelme Martínez un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1348/2008:** Concediendo a doña Josefa Alacid Campillo un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1349/2008:** Concediendo a don Juan Miguel Pérez Durá un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1350/2008:** Concediendo a doña Mª Reme Cascales Prieto un Panteón en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1351/2008:** Concediendo a don Amador Tortosa Albert un Panteón en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1352/2008:** Concediendo a don Luis Quiles Guardiola un Panteón en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1353/2008:** Concediendo a don Rafael Ferriz Poveda un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1354/2008:** Concediendo a don Jose Victor Carbonell Taberner un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1355/2008:** Concediendo a doña Remedios Falcó Santiago un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1356/2008:** Concediendo a doña Concepción Pérez Soriano un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1357/2008:** Concediendo a doña Mª Angeles Amorós Pérez un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1358/2008:** Concediendo a doña Josefa Salar Guardiola un nicho en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1359/2008:** Entregando a doña Noelia Rico Martínez Concejala de Medios de Comunicación la cantidad de 200 € como fondo a justificar para efectuar el pago de Vestuario de Medios de Comunicación. (10/11/08)
- **Resolución nº1360/2008:** Entregando a doña Luisa Fernanda over Payá Concejala de Fiestas la cantidad de 22.000 € como fondo a justificar para efectuar el pago de las Fiestas de Santa Catalina. (10/11/08)
- **Resolución nº1361/2008:** Entregando a doña Luisa Fernanda Jover Payá Concejala de Fiestas la cantidad de 1.000 € como fondo a justificar para efectuar el pago de Regalos de Cabalgata Reyes Magos 2009. (10/11/08)
- **Resolución nº1362/2008:** Concediendo licencia de obra mayor a Neville Stafford en pol. 17, parcela 371 de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1363/2008:** Concediendo a don Rafael Monzó Pérez un Panteón en el Cementerio Municipal de Pinoso. (10/11/08)
- **Resolución nº1364/2008:** Llevando a cabo las obras de electrificación de viviendas rurales en el paraje Tres Fuentes con el contratista ELECTROALDESA, S.L.(10/11/08)
- **Resolución nº1365/2008:** Ordenando el pago en virtud de concesión de subvención a Asociación de Comerciantes de Pinoso. (11/11/08)
- **Resolución nº1366/2008:** Efectuando cese de don Sandro Ramón Guijarro como Policía Local del Ayto. de Pinoso. (11/11/08)
- **Resolución nº1367/2008:** Entendiendo justificados diferentes fondos. (11/11/08)

- **Resolución nº1368/2008:** Declarando como aspirante para desempeñar el puesto de Profesor de Valenciano a doña Remedios Cascales Albert. (11/11/08)
- **Resolución nº1369/2008:** Concediendo licencia de edificación a doña Neville Stafford en pol.7, parcela 371 de Pinoso. (11/11/08)
- **Resolución nº1370/2008:** Reconociendo la obligación en virtud de concesión de subvención concedida a GRUP DE DANSES DEL PINOS. (12/11/08)
- **Resolución nº1371/2008:** Reconociendo la obligación de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores correspondientes al mes de octubre de 2008. (12/11/08)
- **Resolución nº1372/2008:** Celebrando contrato laboral por obra o servicio para desempeñar el puesto de Profesor de Valenciano con doña Maria Remedios Cascales Albert. (12/11/08)
- **Resolución nº1373/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Manuel Delgado del Barrio en C/ Juan Carlos I, 19 de Pinoso. (12/11/08)
- **Resolución nº1374/2008:** Concediendo a doña Teresa Cutillas Moreno anticipo de nómina mensual. (12/11/08)
- **Resolución nº1375/2008:** Estimando petición instada por doña Inmaculada Rico Rico. (12/11/08)
- **Resolución nº1376/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (13/11/08)
- **Resolución nº1377/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Ginés Nicolás Vicedo en pol. 24, parcela 45. (13/11/08)
- **Resolución nº1378/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Ginés Nicolás Vicedo en pol. 24, parcela 49 de Pinoso. (13/11/08)
- **Resolución nº1379/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Antonio Deltell Pastor en pol. 4, parcelas 38 y 39 de Pinoso. (13/11/08)
- **Resolución nº1380/2008:** Concediendo licencia de Segunda Ocupación a don Antonio Amorós Vera en pol. 31, parcela 73 de Pinoso. (13/11/08)
- **Resolución nº1381/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Antonio Pérez Hurtado en C/ Jose Maria Maciá en C/ José Maria Maciá de Pinoso. (13/11/08)
- **Resolución nº1382/2008:** Aprobando las operaciones ADO/O de varias facturas. (13/11/08)
- **Resolución nº1383/2008:** Entregando a doña Luisa Fernanda Jover Paya la cantidad de 1392 € como fondo a justificar para efectuar el pago de Animación Cabalgata Pancito Teatro. (13/11/08)
- **Resolución nº1384/2008:** Entregando a doña Luisa Fernanda Jover Payá la cantidad de 232 € como fondo a justificar para efectuar el pago de Animación Auditorio mago Edy. (13/11/08)
- **Resolución nº1385/2008:** Entregando a doña Luisa Fernanda Jover Payá la cantidad de 220 € como fondo a justificar para efectuar el pago de Viaje a Tudela Jefe Protección Civil. (13/11/08)
- **Resolución nº 1386/2008:** Desestimando petición de Construcción de Estación Base de telefonía Móvil en Ps. Constitución, 91 de Pinoso. (14/01/08)
- **Resolución nº1387/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2008 a las 13.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (14/11/08)
- **Resolución nº1388/2008:** Nombrando a don Luis Paya Navarro como Agente de Policía Local, con carácter interino del Ayuntamiento de Pinoso. (14/11/08)
- **Resolución nº1389/2008:** Adjudicando provisionalmente el contrato de servicio de composición e impresión del Boletín Municipal "El Cabezo", tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad. (14/11/08)
- **Resolución nº1390/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (14/11/08)
- **Resolución nº1391/2008:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (14/11/08)

- **Resolución nº1392/2008:** Ordenando el pago en virtud del escrito remitido por la Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciano al Club Baloncesto el Pinós. (17/11/08)
- **Resolución nº1393/2008:** Ordenando el pago en virtud de la concesión se la subvención al CP. San Antón. (17/11/08)
- **Resolución nº1394/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Ramón Bravo Terol en C/ Elda, 36 bis de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1395/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Titi López S.L. en C/ Valencia de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1396/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Maria de los Angeles Vidal Pérez en pol. 29, parcela 30 de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1397/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Oscar Martínez Rocamora en C/ Gravina, 1-C de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1398/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Philip Martín en pol. 23, parcela 223 de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1399/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Jose Montes Ruiz en C/ Murcia, 2 de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1400/2008:** Concediendo licencia de obra menor a doña Edulvina Marco Navarro en C/ Centro, 19 de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1401/2008:** Concediendo licencia de edificación a don Basilio Rico Sánchez en C/ Vista Alegre en Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1402/2008:** Concediendo licencia de edificación a doña María Remedios Bernal Verdú en pol. 21, parcela 144 de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1403/2008:** Concediendo la baja de vado 462 de C/ Luis Batllés, 39 de Pinoso. (17/11/08)
- **Resolución nº1404/2008:** Concediendo prórroga de plazo de finalización de obras del expediente 38/01. (17/11/08)
- **Resolución nº1405/2008:** Procediendo a la devolución de fianza depositada por el contratista don Juan José Azorín Tormos. (18/11/08)
- **Resolución nº1406/2008:** Procediendo a la devolución de fianza depositada por la mercantil "PAJOBÍ, S.L."(18/11/08)
- **Resolución nº1407/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Organización, funcionamiento, Fiestas, Fomento y Desarrollo Local, Pedanías y Medios de Comunicación el día 21 de noviembre de 2008 a las 10.00 horas en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (18/11/08)
- **Resolución nº1408/2008:** Convocando a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas que tendrá lugar el 21 de noviembre a las 10.30 horas, en las Dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso. (18/11/08)
- **Resolución nº1409/2008:** Concediendo licencia de edificación a don José Antonio Cotillas en pol. 7, parcelas 109 y 11 de Pinoso. (18/11/08)
- **Resolución nº1410/2008:** Ordenando el pago en virtud de concesión de subvención concedida a la Peña Ciclista El Pinós. (18/11/08)
- **Resolución nº1411/2008:** Ordenando el pago en virtud de concesión de subvención concedida al Club de Muntanysme Pinós. (18/11/08)
- **Resolución nº1412/2008:** Concediendo licencia de Primera ocupación a don Ramón Cerdá Juárez en pol. 25, parcela 101-103/1 de Pinoso. (19/11/08)
- **Resolución nº1413/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Ramón Cerdá Juárez en pol. 25, parcela 101-103/2 de Pinoso. (19/11/08)
- **Resolución nº1414/2008.** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Ramón Cerdá Juárez en pol. 25, parcela 101-103/4 de Pinoso. (19/11/08)
- **Resolución nº1415/2008:** Concediendo licencia de Primera Ocupación a don Ramón Cerdá Juárez en pol. 25, parcela 101-103/5. (19/11/08)

- **Resolución nº 1416/2008:** Concediendo licencia de obra menor a don Miguel Ángel Rodenas Serrano(19/11/08)
- **Resolución nº1417/2008:** Entregando a doña Concepción Deltell Riquelme la cantidad de 3000 euros como fondo a justificar para efectuar el pago de compra alimentos de comedor escolar e.i. (19/11/08)
- **Resolución nº1418/2008:** Concediendo a don Miguel Verdú Poveda anticipo de nómina reintegrable en doce mensualidad. (20/11/08)
- **Resolución nº1419/2008:** Ordenando el pago en virtud de la Compensación a Iberdrola distribución eléctrica S.A.U. (20/11/08)

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros del Pleno si desean formular algún ruego o pregunta.

Interviene en primer lugar el **Sr. Navarro Albert** y formula los siguientes ruegos y preguntas:

- 1- Señala que se tenía que haber dado participación a los ciudadanos en el tema de selección de las obras a incluir en el Fondo de Inversión Local. Critica igualmente que no se haya dado participación a los ciudadanos en la elaboración de los Presupuestos.
- 2- Ruega que se tomen medidas respecto a los postes que se ubican en obras de nueva construcción pero en las vías públicas.
- 3- Critica que se permita construir rampas de cemento en las aceras.
- 4- Ruega que se tomen medidas de acceso de los discapacitados en la zona del Oasis.
- 5- Ruega que se adopten medidas en el Paseo de la Constitución y en la carretera de Jumilla, ya que se encharcan cada vez que llueve.
- 6- Ruega que se arregle el socavón que se ha creado en la calle Pedro Martínez.
- 7- Solicita que la calle 28 de marzo se abra lo antes posible.
- 8- Ruega que la calle Zaragoza se cierre al tráfico los sábados desde el cruce con la carretera de Jumilla.
- 9- Ruega que se reforme la plaza del Molí.
- 10- Solicita información respecto a las facturas pendientes de pago.
- 11- Solicita información respecto a las actuaciones que se han realizado en la zona de las tres fuentes.
- 12- Pregunta si se está aplicando la Ordenanza de Convivencia añadiendo que ha sido informado de quejas de los vecinos respecto a un animal que está suelto.
- 13- Pregunta si se ha hecho algún estudio a la hora de colocar los pivotes en la zona del Badén Rico Lucas.

Interviene en segundo lugar el **Sr. Rico Ramírez** y formula los siguientes ruegos y preguntas.

- 1- Ruega que para el Fondo que va a crear la Generalitat se tenga en cuenta la opinión de los ciudadanos, añadiendo que en todas las pedanías tiene que estar garantizado el abastecimiento de agua, depuradora y electricidad.
- 2- Solicita que se abra la calle que en la actualidad está cerrada en la Plaza del Molí.
- 3- Critica que existan muchas facturas pendientes de pago de las cuales muchas están sin consignación, añadiendo que el equipo de Gobierno gasta sin tener dinero y que en el año 2008 se tenía que haber ajustado el gasto a los ingresos percibidos. Además señala que nunca se había incurrido en déficit, y ahora sí que se hace, lamentando que se haya gastado el superávit que existía en el ejercicio anterior.
- 4- Critica que no se estén recaudando los 2 millones pendientes de cobro y que no se adopten medidas para ello.

- 5- Pregunta si el coste del proyecto se incluye en las cantidades que se perciben del Fondo de Inversión Local.

Interviene en tercer lugar la **Sra. Santiago Tortosa** y formula los siguientes ruegos y preguntas.

- 1- Solicita información respecto a las actuaciones realizadas para cubrir la plaza de conserje en el Centro de Salud. Pregunta quién se queda cuando hay una urgencia y se tiene que ir la Cruz Roja.
- 2- Pregunta si existen problemas en el cobro de las canteras y a cuánto asciende la deuda, requiriendo información respecto a las medidas que se van a tomar para el cobro de las deudas.
- 3- Pregunta el gasto que se va a producir en concepto de dietas y alojamiento de los concejales por la asistencia a FITUR, y si se ha hecho un estudio de lo que repercute en el municipio de Pinoso.
- 4- Critica el mal estado de la calle Cánovas del Castillo y la mala ejecución de la obra.
- 5- Critica que el presupuesto del año 2008 no fue real ya que se recaudó menos ingresos procedentes de las canteras e impuestos. Pregunta si se van a reducir gastos en el ejercicio 2009 y cuáles son los gastos que se van a reducir.
- 6- Pregunta si se van a hacer viviendas sociales.
- 7- Pregunta si ha habido alguna actuación más en el asunto del Geriátrico.

A continuación interviene el **Sr. Martínez Lázaro** y ofrece las siguientes respuestas:

- 1- Respecto a la plaza de Conserje informa que se ha amortizado la misma y que el servicio se presta por la Cruz Roja. Se va a solicitar al Consell un enfermero y un administrativo. Informa también que cuando hay alguna urgencia se deja el centro sin personal, aunque añade que no hay que dramatizar la situación y que son situaciones puntuales. Quiere para los habitantes de Pinoso la misma probabilidad de éxito en las operaciones que tienen los habitantes de ciudades con hospital.
- 2- Respecto al estado de la calle Cánovas del Castillo informa que se van a adoptar medidas y que se pretende hacer peatonal la zona al menos el fin de semana. De todas formas la empresa la va a reparar.
- 3- Por lo que se refiere a las viviendas sociales, espera que se realicen en el curso del presente año. Está esperando que la Entidad Bancaria nos conceda un préstamo promotor y calcula que para el año 2011 estén acabadas las viviendas.
- 4- Respecto a los postes en la vía pública, reconoce que Pinoso carece de normativa de ocupación de dominio público, pero se adoptarán las medidas que resulten pertinentes.
- 5- Informa que por el bienestar del pueblo de Pinoso el Ayuntamiento se va a endeudar, y que nadie ha vivido una situación tan grave como la actual. Para salir de esta crisis se necesitará la ayuda de la oposición y grupos sociales, culturales y económicos.
- 6- Respecto a las deudas que tiene el Ayuntamiento pendientes de cobro, afirma que se ha hecho todo lo posible para recaudar, pero hay cosas de muy difícil cobro y no hay herramientas suficientes.
- 7- Respecto a las obras financiadas por el Fondo de Inversión Local, desea que los pliegos de condiciones primen las mejoras, y no las bajas. De entre las mejoras incluye la mayor ocupación de personas en situación de desempleo.
- 8- Respecto al coste de los proyectos en las obras incluidas en el Fondo de Inversión Local, informa que se intentará que sea la empresa adjudicataria la que asuma los costes del proyecto.

A continuación interviene el **Sr. Hernández Deltell** y ofrece las siguientes respuestas:

- 1- Respecto de los presupuestos del año 2009, informa que se ha reducido la previsión de ingresos en más de dos millones de euros, lo que se redujo la aportación de las canteras.
- 2- Respecto a las facturas pendientes de pago que tenían consignación en el presupuesto, informa que se pretende aprobar una operación de tesorería para pagar a los proveedores. Respecto a las facturas pendientes de pago sin consignación, informa que siempre se han pagado con el superávit pero que esta vez no va a poder ser. Se tendrá que pagar con el presupuesto de este año, por lo que va a ser complicado realizar algunas actividades por falta de dinero.
- 3- Respecto a las deudas pendientes de cobro, informa que se están haciendo requerimientos, pero una gran cantidad son deudas procedentes de las canteras. Algunas deudas han prescrito.

A continuación interviene la **Sra. Rico Martínez** y ofrece la siguiente respuesta respecto a las deudas de las canteras. Informa que se ha aprobado un plan de pagos y que la mayoría lo están cumpliendo. Desde el momento en que se incurra en incumplimiento se les reclamará todo. Existe una deuda con una empresa que debe desde el año 2002. Se ha hablado con SUMA para ver si se puede reclamar. Existe la solución de resolver el contrato.

A continuación interviene la **Sra. Jover Soro** y ofrece las siguientes respuestas:

- 1- Respecto a la situación en el mercado, comenta que se ha estudiado la cuestión del tráfico porque a la hora de ampliar el mercado la situación está difícil por el tema de cierre y apertura de nuevas calles para poder conceder nuevos puestos porque hay una demanda alta. Se pensó en la calle Zaragoza, pero se ha visto que no es viable, por lo que optamos por la calle Canalejas. Esa calle está cerrada al tráfico pero está costando concienciar a la gente. En un principio fue la calle Juan Carlos I la que se abrió pero no fue una buena opción porque es muy estrecha lo que impide el tránsito de vehículos de carga y descarga del usuario.
- 2- Respecto a los gastos en FITUR, informa de los gastos de desplazamiento, existiendo una reducción del 40%, y por lo que se refiere a la repercusión en el municipio, señala que no hay estudios pero que la feria ayuda a que Pinoso se conozca fuera, favoreciendo el aumento del turismo y repercutiendo ello favorablemente en los comercios, aunque no en ingresos para el Ayuntamiento.

A continuación interviene la **Sra. Jover Payá** y ofrece la siguiente respuesta respecto a los pivotes en el Badén Rico Lucas. Se pensó que era la mejor solución colocar los pivotes en las propias aceras aunque se estudiarán otras posibles soluciones en el caso de que ello produzca molestias a los vecinos.

A continuación interviene el **Sr. Poveda Poveda** y ofrece las siguientes respuestas:

- 1- Por lo que se refiere a la participación ciudadana, se implantó la agenda 21 y tiene ilusión en que funcione, aunque es necesario aprobar sus estatutos. Es función de los grupos políticos motivar a la gente para que acuda.
- 2- Respecto de la línea Tres Fuentes, se aprobaron dos proyectos de electrificación de la Casa Oliveros y Tres Fuentes, pero la línea no llega al aula de naturaleza. Se pretende retrasar el poste si ello es posible técnicamente.
- 3- La Ordenanza de Convivencia está aprobada, en vigor y aplicándose, y respecto al problema de los perros existe un contrato con una empresa y hay intención de licitar en junio.

- 4- Respecto a las obras incluidas en el Fondo de Inversión Local, los proyectos son necesarios para el pueblo y los recursos que se disponen son limitados. Es evidente que todas las obras no caben, y hay que elegir.
- 5- Por lo que se refiere a las facturas sin consignación, no está satisfecho pero se ha hecho un esfuerzo importante respecto a años anteriores.
- 6- Por lo que se refiere a las previsiones del presupuesto de 2008, indica que es cierto que fallaron en la previsión como el 99% de Ayuntamientos. A continuación lee el acta de la sesión plenaria de aprobación de presupuestos de 2008 intentando demostrar que el Sr. Rico Ramírez tampoco sabía lo que iba a pasar, y manifiesta que a toro pasado es más fácil ver las cosas.

A continuación interviene el **Sr. Navarro Albert** y realiza las siguientes matizaciones:

- 1- Considera acertado que se promocióne Pinoso a través de FITUR, pero entiende que se debería promover también la industria.
- 2- Entiende que el Ayuntamiento ha gastado más de lo que ingresaba durante mucho tiempo y que ha existido un despilfarro generalizado que nos ha llevado a la situación actual pese a tener ingresos extraordinarios de las canteras.
- 3- Indica que en la calle Bulevar no se han dado soluciones acertadas.

A continuación interviene el **Sr. Rico Ramírez** y realiza las siguientes matizaciones:

- 1- Propone que para la realización de las obras incluidas en el Fondo de Inversión Local se busquen empresas de Pinoso.
- 2- Explica que en el acta del Pleno de presupuestos del 2008 preguntó qué se iba a hacer en el caso de que existieran problemas en las canteras.
- 3- Expone las cantidades que en su opinión corresponden a las facturas sin consignación, y tras ello se produce un debate entre el Sr. Rico Ramírez y el Sr. Alcalde sobre la cantidad exacta, no poniéndose de acuerdo. Por ello se acuerda pedir informe a Intervención.

A continuación interviene el **Sr. Perea Riquelme** y realiza las siguientes intervenciones:

- 1- Recuerda que tanto en el debate de presupuestos de 2008 como en el del presente año advirtieron que los ingresos previstos eran excesivos.
- 2- Pide que se investigue quién es el responsable de que no se hayan recaudado las deudas pendientes de cobro, manifestando que es un asunto muy grave que las deudas prescriban sin que nadie tome medidas al respecto.

A continuación interviene el **Sr. Hernández Deltell** y explica que desde el año 1987 hay deudas no cobradas y que desde entonces han pasado muchos gobiernos. De todas formas se compromete a investigar lo que ha ocurrido y afirma que se intentarán cobrar las deudas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas y diez minutos, de lo que yo, como Secretario General, doy fe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José María Amorós Carbonell

Fdo.: Joaquín Granero Fernández